

Oficio Nro. FA-2022-0320-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

Asunto: Notificación de Convalidación

Señor
Anibal Patricio Raza Davila
Director Ejecutivo
INEPE
En su Despacho

De mi consideración:

El Comité Administrador del Fondo Ambiental (CAFA) en su Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 de septiembre de 2022, mediante Resolución No. CAFA-SO-03-2022-17, conoció y aprobó las Bases y XIII Convocatoria para el cofinanciamiento de proyectos ambientales mediante Fondos Concursables.

Con fecha 08 de noviembre de 2022 el Equipo Técnico del Fondo Ambiental se reunió, elaboró y suscribió el documento denominado “Matriz de verificación de conformidad administrativa y condiciones obligatorias”. En la cual constan el registro de las postulaciones; la validación de los requisitos habilidades y las observaciones que determinaron cuales postulaciones requieren de convalidación.

Con fecha 14 de noviembre de 2022, el Equipo Técnico del Fondo Ambiental, emitió el Informe de verificación de conformidad administrativa y condiciones obligatorias en el cual se concluye que la propuesta “*Ampliación y Tecnificación del Proyecto de Elaboración de abonos orgánicos mediante el aprovechamiento de residuos vegetales de 6 mercados del sur del Distrito Metropolitano de Quito*” del Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador INEPE pasa a la etapa de evaluación técnica y financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Sandra Maria Cardenas Vela
DIRECTORA EJECUTIVA
FONDO AMBIENTAL

Oficio Nro. FA-2022-0320-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

Copia:

Señora Magíster

Isabel Lucrecia Ortiz Urgiles

Coordinadora Técnica y de Planificación

FONDO AMBIENTAL - COORDINACIÓN TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: BRENDA ESTEFANIA MAIGUA TENELEMA | bemt | FA-CTP | 2022-11-15 | |
| Aprobado por: SANDRA MARIA CARDENAS VELA | smcv | FA | 2022-11-15 | |

